

MEMORANDO



ICANH – MI 2023130000030433

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023

PARA: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General ICANH.

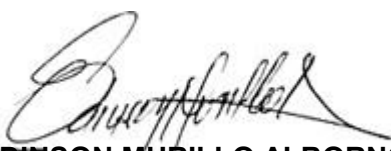
DE: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de auditoria al Área funcional de Publicaciones

Estimada doctora Alhena, cordial saludo:

El presente con el fin de darle a conocer, el resultado de la auditoria al área funcional de publicaciones; dicha información, fue socializada con la responsable del área.

Atentamente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

**INFORME PRELIMINAR N. 025 AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS ÁREA FUNCIONAL DE PUBLICACIONES
VIGENCIAS 2021 Y 2022.**

OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, política editorial del ICANH, planes, programas, riesgos, regulaciones y normativa aplicable al Área Funcional de Publicaciones, así como la oportunidad en la divulgación de los proyectos de arqueología, antropología e historia, generados como productos científicos; además de productos de investigación en el marco de la misionalidad de la entidad, adicionalmente, evaluar la ejecución contractual respecto a servicios o productos contratados versus los recibidos y los ingresos al almacén de la Entidad.

ALCANCE

Inicia con la verificación de información y soportes documentales compartidos por el área funcional de publicaciones; riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información TI de los procesos y procedimientos de la unidad auditable; así como información transversal y normatividad aplicable. Termina con el informe final para posterior formulación de plan de mejoramiento, si da lugar a este. La auditoría abordara vigencia 2021 – 2022.

CRITERIO

La auditoria al área funcional de publicaciones se fundamenta en las siguientes normas:

- Ley 87 de 1993. Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Resolución 117 de 2010. Por la cual se adopta la Política de Publicaciones y se crea el Comité de Publicaciones de la Entidad.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 021 de 2022. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
- Resolución 331 de 2022. Por la cual se organizan Grupos Internos de Trabajo, áreas funcionales de gestión en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se designan unos coordinadores de Grupos Internos de Trabajo y se derogan unas Resoluciones.
- Procedimiento Interno ID3.15110_GESTION_EDITORIAL.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

RESULTADO

1. Evaluación plan de trabajo de divulgaciones para las vigencias 2021

La oficina de Control Interno solicitó al área funcional de publicaciones compartir por medio de la unidad del Drive la consolidación de publicaciones y gestiones editoriales proyectadas o programadas para la vigencia 2021, de lo anterior obtuvo respuesta oportuna por parte de los auditados, como soporte documental se obtuvo en archivo Excel el documento denominado “*Procesos editoriales VIGENCIA 2021.xlsx*”, en el cual se evidenció que para dicha vigencia se proyectó gestionar alrededor de veinticuatro (24) ediciones, a continuación se relacionan.

Tabla N°1 Procesos editoriales vigencia 2021.

Titulo
Cartilla Gilgal
Cartilla lectoescritura embrea
Cartilla Mariaga
Chía nuestro hogar
Entre el racimo y la ración
Flora Mutis tomo XVI
Fronteras de la Historia 26-2
Fronteras de la Historia 27-1
Guía de gestión y protección del patrimonio
Guía del buen viajero
Historias del Darién. La ciudad colonial
Juntos allá y acá
Miradas a Chiribiquete
Naturaleza como infraestructura
Nueva esperanza 1 y 2
Nuevo atlas histórico marítimo
Pasando Trabajo
Paz y guerra en tiempos de Independencia
RCA 57-2
RCA 58-1
Reconfiguraciones 3
Reconfiguraciones 4
Revista Arqueología y Patrimonio 2
Señores de los parajes nevados

Fuente: Archivo documental compartido por el área funcional de publicaciones

Respecto a dichos soportes documentales la Oficina de Control Interno se permite informar el estado y concepto emitido por Control Interno conforme a su gestión editorial.

1.1. Textos subsanados y con recomendaciones por Control Interno

Nueva esperanza tomo N°1 y N°2: Es aprobado en Comité 003-2022 al conocer las evaluaciones, además los miembros del Comité manifiestan la continuidad del texto en cuestión, siempre y cuando los tomos tengan los ajustes sugeridos por los evaluadores.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Respecto a la revisión de escritorio realizada por la Oficina de Control Interno se identificó que el tomo N°1 tiene concepto técnico del área de patrimonio y dos evaluaciones de las cuales se desconocen datos de los evaluadores, las mismas arrojan como resultado *"Recomiendo su publicación con pocas modificaciones"*; no obstante los documentos presentados son en formato Word, al ser documentos editables pueden surtir procesos de modificación por error; se recomienda dejar dichos formatos en estado PDF con el fin de evitar modificaciones y alteraciones a los conceptos y resultado de evaluaciones emitidos por los terceros firmantes.

Respecto al tomo N° 2 suceden las mismas condiciones de los documentos en formato Word lo que puede generar alteración al concepto y a los resultados en las evaluaciones, a diferencia de los documentos presentados como soporte documental en este tomo se identificó el nombre de los evaluadores.

Como resultado Control Interno se permite informar que, a pesar de identificar saneamiento para los tomos N° 1 y 2, los formatos se encuentran en formatos editables, lo que puede ocasionar alteración al contenido del mismo con la posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a modificar documentación para favorecer a terceros, además de identificarse que no se tiene estandarizados los formatos de evaluaciones, generando poca uniformidad en los expedientes de cada uno de los procesos editoriales.

Se recomienda establecer formatos estandarizados y asociados a los procedimientos del área funcional de publicaciones para identificar uniformidad y creación de expedientes bajo documentación en listados maestros de la Entidad, asimismo, que estos sean recibidos en formato PDF, evitando de esta manera posibles modificaciones a la información allí descrita.

Reconfiguraciones políticas de la etnicidad en Colombia, Vol. 3: Se evidenció una evaluación anónima de la vigencia 2019 con concepto *"Recomiendo su publicación con pocas modificaciones"*, una segunda evaluación sin fecha con resultado *"Recomiendo su publicación con pocas modificaciones (referidas a edición y estructura del documento)"*, un concepto técnico y alrededor de diecisiete (17) cesiones de derecho, esta Oficina se permite informa que cuenta con subsanación.

Flora Mutis tomo XVI: Pese a que no se evidenciaron incumplimientos en el proceso editorial y se resolvió la impresión de los textos con España, desde la Dirección del ICANH se manifestó a los integrantes del Comité realizar una **guía de publicación de la Colección Flora Mutis**, la Oficina de Control Interno identificó que en el mes de julio de 2022 se construyó la guía y se evidenció el soporte documental sin formalización, por lo anterior se establece recomendación respecto a realizar la formalización de dicho documento y la inclusión del mismo al listado maestro de documentación institucional del ICANH.

Revista Arqueología y Patrimonio 2: La Oficina de Control Interno solicitó al área responsable de la gestión de aprobación y trámite, los soportes documentales respecto a la aprobación por parte del Comité editorial de la revista, no obstante, el área respondió con el envío de la revista en formato PDF y de manera digital, sin embargo, no se recibió evidencia de la debida aprobación por el Comité encargado para dar trámite a la misma; por lo anterior se establece recomendación respecto a realizar el envío del soporte documental que aprueba formalmente el trámite de la revista al interior del ICANH.

1.2. Textos subsanados parcialmente

Reconfiguraciones políticas de la etnicidad en Colombia, Vol. 4: La Oficina de Control Interno, evidenció un concepto técnico del ICANH, alrededor de trece (13) cesiones de derecho y una sola evaluación en formato Word, dichos

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

formatos son editables, lo que puede ocasionar alteración al contenido de este, con la posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a alterar documentación para favorecer a terceros; además de identificarse que no se tienen estandarizados los formatos de evaluaciones, generando poca uniformidad en los expedientes de cada uno de los procesos editoriales. Control Interno se permite informar que el saneamiento se realizó parcialmente dado que solo cuenta con una evaluación.

1.3. Textos con no conformidad por parte de Control Interno

No conformidad N°1.

Cartilla Arquía: Dicha cartilla no aparece en el plan de trabajo de divulgaciones para la vigencia 2021, sin embargo, en los correos de entrega de diagramación proporcionados por parte del contratista encargado, en la vigencia 2021, se identificó la entrega de la cuarta cartilla con la denominación “Arquía”, no obstante, esta no se encontraba en la programación de textos divulgativos y no fue socializada en los Comités Editoriales; debido a lo anterior se establece incumplimiento y existe posibilidad de pago a terceros por textos no aprobados en dicho comité o pagos realizados en favorecimiento de terceros.

Entre el racimo y la ración: Este aprobado por el comité en la sesión 003-2022, en el cual se establece que se debe contar con concepto técnico emitido por la Dra. Juana Camacho, de lo expuesto anteriormente se evidenció concepto técnico de mayo de 2022, además de evidenciar una evaluación por parte del ICANH sin responsable y sin finalización en archivo Word editable; por otro lado, se evidenciaron evaluaciones externas de Agrosavia de Enrique Sánchez y Víctor Mena.

Dicho texto fue aprobado en el Comité para realizarse en coedición con Agrosavia, una vez hubiese finalizado todo el proceso de saneamiento, no obstante, y a pesar de evidenciar el ingreso al almacén del texto en la vigencia 2023, no se identificó convenio de coedición con Agrosavia; por esta razón se establece incumplimiento a las directrices impartidas por el Comité Editorial y a los lineamientos internos de la Política Editorial vigente para el periodo evaluado, mediante la Resolución 117 de 2010 y su anexo en el numeral 1.5 Coediciones, en donde se señala:

“1.5 Coediciones. Es política del Instituto establecer redes y alianzas que propendan por la optimización de los recursos y la efectiva divulgación y promoción de las investigaciones en sus áreas misionales. Por lo anterior, el ICANH realizará coediciones bajo las siguientes condiciones:

Existencia de parámetros claros y de un acuerdo explícito en lo relacionado con la propiedad de los derechos de autor, el monto y porcentaje de los aportes de las partes y la proporción en que se distribuirán los ejemplares una vez publicados. El Comité Editorial fijará y avalará los términos de cada acuerdo.

Toda coedición debe estar debidamente legalizada en un contrato o convenio de coedición firmado por las partes.

Historias del Darién. La ciudad colonial: Dicho texto aparece en el tercer comité de la vigencia 2022, en donde es aprobado como texto divulgativo y no tiene evaluaciones, solo se espera concepto técnico; no obstante, en el Comité N° 004-2022 se identifica que la Cartilla no fue saneada, es decir que no cuenta con las respectivas evaluaciones, concepto técnico y cesión de derechos. Esta cartilla es impresa por recursos del proyecto a cargo de los autores, los cuales pertenecen a Gestión del Patrimonio, a través de un convenio interadministrativo y no de coedición como lo establece la política; esta Oficina se permite informar, además, que una vez el comité identifica dicha impresión sin

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

saneamiento aprueba publicación en OMP, incurriendo así en faltas a las directrices en la Resolución 117 de 2010 vigente para el periodo evaluado, la cual establece las funciones de Comité Editorial y los lineamientos para la gestión editorial al interior del Instituto.

Por otro lado, Control Interno solicita a la Subdirección de Gestión del Patrimonio compartir los soportes documentales respecto a la aprobación para edición, impresión y publicación del texto en la vigencia 2021 o 2022 y los soportes documentales que den trazabilidad de las aprobaciones realizadas por las partes que intervienen en el convenio interadministrativo, así como la autorización para la impresión de la cartilla, pese a no contar con la aprobación del Comité Editorial, instancia aprobatoria de dicha gestión; lo anteriormente expuesto con la finalidad de realizar una evaluación más objetiva y contar con el 100% de evidencias que den cuenta de que la gestión se realizó de acuerdo a los lineamientos internos de la Entidad.

Posterior a esta solicitud, se recibió como respuesta por parte del área la siguiente información *“Hasta donde tiene conocimiento esta subdirección, la aprobación de la publicación del texto «Historias del Darién. La ciudad colonial» se dio durante el comité editorial **número 06 de 2023** como se evidencia en los anexos remitidos. Sin embargo, durante 2021 y 2022 se realizó todo el proceso de edición, corrección de estilo y demás etapas propias de la formulación de un texto de carácter divulgativo y no académico...”* la Oficina de Control Interno identificó irregularidad en el proceso editorial dado que las etapas mencionadas fueron gestionadas por el área de Patrimonio con anterioridad a su respectiva aprobación por parte del Comité Editorial, generando un hecho cumplido sin aprobaciones previas.

Por otro lado, se pudo identificar que las cesiones de derecho también están siendo formalizadas en la vigencia 2023 y que la aprobación de la impresión de dichas cartillas fue emitida a la fundación por un contratista de la Entidad, además se evidenció inexistencia de soporte documental de las reuniones realizadas, plan de trabajo y seguimiento a la ejecución de recursos en el marco del convenio interadministrativo celebrado entre las partes.

Se establece no conformidad a la impresión del texto *“Historias del Darién”*, pasando por alto el marco normativo interno de la Entidad, las decisiones tomadas por el Comité Editorial en la sesión del comité del 27 de julio de 2022 y el uso de recursos de proyectos del ICANH distintos a los asignados al área de publicaciones para impresión de textos de la Entidad, así como al haberse realizado en el marco de un convenio interadministrativo y no de coedición, conforme a la política editorial vigente para el periodo evaluado.

Se establece no conformidad a la decisión tomada por los miembros del Comité en la sesión posterior a la impresión del texto, respecto a la publicación de la cartilla en OMP, pese a tener conocimiento de no haber realizado las acciones impartidas por este con anterioridad y no contar con evaluaciones y conceptos técnicos tal y como se establece en la Política Editorial.

Naturaleza como infraestructura: La Oficina de Control Interno se permite informar que, a pesar de ser un texto con no conformidades de auditorías anteriores y de haber presentado avances de este en el periodo evaluado, así como el ingreso del texto en físico al Almacén de ICANH, no se evidenció subsanación de concepto técnico y evaluaciones; dicho lo anterior el texto en cuestión, mantiene no conformidad al no cumplir con los lineamientos internos de la Entidad.

Cartilla Gilgal, Cartilla lectoescritura embrea, Cartilla de gestión del Patrimonio y Cartilla Mariaga: Dichas cartillas fueron planeadas con cargo al contrato de la Imprenta Nacional, siempre y cuando haya recursos disponibles; el Comité Editorial autorizó la diagramación de cuatro cartillas del convenio con la universidad de Antioquia y la Cartilla de gestión del Patrimonio, pese a ello, la Oficina de Control Interno no evidenció evaluaciones, por lo que dichas cartillas pueden

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

deducirse como material Divulgativo; no obstante la política editorial vigente para el periodo evaluado determina en el numeral 3 que *“En cuanto a la evaluación se ha establecido que toda obra, trátase de libro de autor único, compilación de artículos, o artículo único, que aspire a ser publicado por el ICANH, deberá ser sometida a evaluación académica por al menos dos árbitros expertos en la respectiva temática...”*, de lo expuesto anteriormente se evidencia incumplimiento a los lineamientos de la política vigente.

Guía del buen viajero y Miradas del Chiribiquete: Control Interno se permite informar que cuenta parcialmente con la gestión editorial conforme a los lineamientos establecidos al interior de la Entidad, no existe celebración del convenio de Coedición con Parques Nacionales Naturales, pese a que este entregó los respectivos ejemplares a la Biblioteca del ICANH; esta oficina se permite establecer incumplimiento en el marco de la gestión editorial y conforme a las decisiones tomadas en el Comité Editorial.

Paz y guerra en tiempos de Independencia: La Oficina de Control Interno identificó dos evaluaciones con resultado *“Recomiendo su publicación sin modificaciones”* y alrededor de veintidós (22) cesiones de derecho, sin embargo, no se evidenció concepto técnico por parte del ICANH, de lo anterior se permite establecer no conformidad insubsanable, el texto ya se imprimió.

Señores de los parajes nevados: La Oficina de Control Interno se permite informar que el texto corresponde a “libros pagos con no conformidades” establecido por Control Interno en vigencias anteriores, al tratarse de un texto en subsanación, se evidenció un concepto técnico del ICANH, una evaluación editorial de la vigencia 2018 y una (1) cesión de derechos por parte del autor; se identifica que dicho texto no podrá certificarse como un texto investigativo del ICANH, a pesar de los soportes documentales evidenciados y la publicación por parte de la Entidad, esta Oficina se permite establecer una no conformidad teniendo en cuenta que no existe manera de subsanar y que se incumplió los lineamientos de la Política.

2. Evaluación plan de trabajo de divulgaciones para las vigencias 2022

La oficina de Control Interno solicitó al área funcional de publicaciones compartir por medio de la unidad del Drive la consolidación de publicaciones y gestiones editoriales proyectadas o programadas para la vigencia 2022, de lo anterior obtuvo respuesta oportuna por parte de los auditados, como soporte documental se obtuvo en archivo Excel el documento denominado *“Procesos editoriales VIGENCIA 2022.xlsx”*, en el cual se evidenció que para dicha vigencia se proyectó gestionar alrededor de veinte (20) ediciones, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla N°2 Procesos editoriales vigencia 2022.

Titulo
Aproximación histórica
Cali tierras, transacciones y agentes
De Voltaire a Balmes José Manuel Groot bajo la óptica de su biblioteca intelectual, 1800-1878
Diccionario Yukpa
Esto es el boro
Fricciones II
Fronteras de la Historia 27-2
Fronteras de la Historia 28-1
Historia archivística
La desigualdad social en la sabana de Bogotá

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

La yuca me enseñó a bailar
Orfebrería Quimbaya
RCA 58-2
RCA 58-3
RCA 59-1
Vivienda y cultura
Movimiento indígena e investigación

Fuente: Archivo documental compartido por el área funcional de publicaciones

Respecto a dichos soportes documentales la Oficina de Control Interno se permite informar el estado y concepto emitido, conforme a su gestión editorial.

2.1. Textos con recomendaciones por Control Interno

De Voltaire a Balmes José Manuel Groot bajo la óptica de su biblioteca intelectual, 1800-1878: Respecto a la revisión de escritorio realizada por la Oficina de Control Interno se identificó que tiene suscrita dos (2) cesiones de derecho, un (1) concepto técnico del grupo de historia realizado en la vigencia 2020 y dos (2) evaluaciones, una que establece que *"Con ligeras modificaciones"* y la otra con un resultado de *"Tal como está"*; no obstante, los documentos presentados son en formato Word, al ser documentos editables pueden surtir procesos de modificación por error; se recomienda dejar dichos formatos en estado PDF con el fin de evitar modificaciones y alteraciones a los resultado de evaluaciones emitidos por los terceros firmantes.

Como resultado, Control Interno se permite informar que, pese a de evidenciar cumplimiento en la gestión editorial, los archivos se encuentran en formatos editables, lo que puede ocasionar alteración al contenido del mismo con la posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a modificar documentación para favorecer a terceros.

Se recomienda establecer formatos estandarizados y asociados a los procedimientos del área funcional de publicaciones para identificar uniformidad y creación de expedientes bajo documentación en listados maestros de la Entidad, además de que estos sean recibidos en formato PDF, evitando así posibles modificaciones a la información allí descrita.

Movimiento indígena e investigación: La Oficina de Control Interno identificó que dicho libro es aprobado por el Comité Editorial en la Sesión 002 de 2022, llevada a cabo el día 25 de abril, no obstante, este libro es conocido o discutido hasta ese momento, es decir que no tiene conversaciones previas en otros comités. Revisada la información compartida por el área de divulgaciones, se evidencia soporte documental de evaluaciones, conceptos, no obstante, no existe aceptación de trámite y aprobación por parte del Comité Editorial, por esta razón esta Oficina se permite recomendar que, para dar continuidad al trámite, y pese a la aprobación por parte del Comité, desde el área de Divulgaciones se debe presentar nuevamente ante dicho comité si se tiene previsto ser incorporado en plan editorial del ICAANH.

2.2. Textos con cumplimiento parcial identificado por Control Interno

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

Diccionario Yukpa: Control Interno evidenció, a través de las actas de Comité Editorial sesionadas en la vigencia 2022, que en el Comité N° 002-2022 se aprueba su impresión para el segundo semestre de la misma vigencia, con nuevo contrato para tal fin, Control Interno identificó que dicho texto cumple parcialmente con los lineamientos de la política editorial, toda vez que solo cuenta con una (1) evaluación y un (1) concepto técnico; es menester finalizar con los trámites necesarios para gestionar la edición de este al interior del ICANH.

3. Evaluación de convenios de Coediciones suscritos entre el ICANH y los terceros.

Luego de realizar la evaluación de escritorio a las actas de las sesiones de los Comités Editoriales, la Oficina de Control Interno identificó que durante estos comités se establecieron subsanar y elaborar convenios de coedición para los siguientes textos:

Consolidación de publicaciones y gestiones editoriales Comité Editorial	Aprobadas por Comité Editorial para Trámite			Tipo de trámite	Acta de Comité	Fecha	Observaciones tomadas de actas de reunión de Comité Editorial.
	Si	No	STC ¹				
Seminario Internacional Paz y Guerra en Tiempos de Independencia	X			Coedición en evaluación	001	5/04/2021	Universidad Nacional - Pendiente concepto técnico, firmado el convenio.
Manual para la caracterización de cerámica arqueológica en laboratorio	X			Coedición	001	5/04/2021	UPT -sin embargo, el ICANH no tenía los recursos para imprimir. Al cierre de la auditoría se identificó que el texto fue retirado del ICANH.
El diario de pacificación al Darién de Antonio de Arévalo, 1774	X			Coedición en evaluación	001	5/04/2021	Unimagdalena
Casanare y la campaña libertadora			X	Coedición en saneamiento	001	5/04/2021	Coedición con Universidad Sergio Arboleda: No aparece la coedición, no tiene cesiones de derechos ni evaluaciones y los autores solicitan sus ejemplares (el Comité sugirió pedir apoyo a la Subdirección Administrativa). Por parte del área de publicaciones se recibió información que dicho texto detuvo su comercialización.
El retorno de los cuerpos, devenir de las almas			X	Coedición en saneamiento	001	5/04/2021	Coedición Unidades: Comité decidió que se contacte a los coeditores – Actualmente se encuentra en investigación disciplinaria.
Vaupés: fragmentos para una historia económica y sociocultural (volúmenes I, II y III)			X	Coedición en saneamiento	001	5/04/2021	Coedición con Min cultura y Gobernación del Vaupés: Comité decidió que se contacte a los coeditores el área de publicaciones informó que no se hizo nada del proceso editorial, el autor recogió su manuscrito.
Libro Fricciones II: etnografía urbana, jóvenes, seguridad y sexualidades	X			Coedición	002	4/08/2021	Universidad Nacional - En trámite
Entre el racimo y la ración	X			Coedición	006	20/10/2021	Libro aprobado sin saneamiento en literatura gris en el Comité de Agosto, sin embargo, los autores del libro proponen una coedición con Agrosavia para publicar formalmente la obra; el comité aprueba la

¹ STC: Sin trámite por el Comité Editorial

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN			CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO			VERSIÓN:	01
				FECHA:	15/11/2022

					003	26/07/2022	Coedición propuesta sin incurrir en mayores gastos. Dando seguimiento a la política editorial y velando por el cumplimiento de los pasos a seguir en el proceso de publicación, se realizó una revisión de los requisitos que han cumplido los libros que se encuentran en el plan anual de publicaciones y se encontró que los siguientes manuscritos no han sido aprobados por el Comité Editorial. En cuanto a este libro, si bien la coedición con Agrosavia se aprobó en el ACTA DE REUNIÓN No. 6 COMITÉ DE PUBLICACIONES (Asincrónico) de 2022. Convenio que no ha sido formalizado.
Fricciones Sociales en Ciudades Contemporáneas II (UNAL-ICANH)	X			Coedición	007	26/10/2021	Universidad Nacional (Comité de la UNAL-Ciencias Humanas sede Bogotá)- Vigencia 2022
Libro en mano. José Manuel Groot bajo la óptica de su biblioteca intelectual, 1800-1878" (UNAL-ICANH)	X			Coedición	007	26/10/2021	Universidad Nacional (Comité de la UNAL-Ciencias Humanas sede Bogotá) - Vigencia 2022
Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién año de 1761 (ICANH-Unimagdalena)	X			Coedición	007	26/10/2021	Unimagdalena Vigencia 2022
Vivienda y Cultura. Modos de habitar y construir la vivienda en el espacio urbano y rural en Colombia (ICANH-Univalle)	X			Coedición	007	26/10/2021	Univalle -Vigencia 2022
Las Ciudades Olvidadas. Las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ocupación espacial y desarrollo arquitectónico, Siglos X- al XVI	X			Coedición	001	13/01/2022	Propuesta de coedición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la editorial española 12 Calles. – No procede el Convenio de Coedición.
Las Ciudades Olvidadas. Las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ocupación espacial y desarrollo arquitectónico, Siglos X- al XVI	X			Coedición	003	26/07/2022	En la sesión 003-2022 se tiene conocimiento de que La Editorial Doce Calles nos cede los derechos de publicación del libro, sin embargo, no se tienen los recursos para su publicación, por esta razón se pide autorización para pedir los derechos y de esta manera cargarlo a la plataforma Open Monograph Press (OMP). Por otra parte, la investigadora Margarita Chaves propone realizar una estrategia de conseguir fondos para la publicación.
Proyecto de Investigación y Divulgación de la Historia Local del Departamento del Magdalena	X			Coedición	004	21/11/2022 14/12/2022	Convenio entre la Universidad del Magdalena y el ICANH, se desarrolló el Proyecto de Investigación y Divulgación de la Historia Local del Departamento del Magdalena, obteniendo como resultado un documento compilatorio de los trabajos finales de las personas que participaron en el proyecto. Desde la Universidad del Magdalena se realizó la gestión ante la editorial para mirar la posibilidad de realizar la publicación de estos trabajos, frente a lo cual la Editorial Unimagdalena aceptó la

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

							propuesta (reconociendo los créditos al ICANH). Sin embargo, para proceder con dicha publicación, los autores solicitan la aprobación por escrito de parte del ICANH.
Cartilla Gilgal	X			Publicación - Coedición	002	25/04/2022	Pactada la publicación de cuatro cartillas con la Universidad de Antioquia, a saber "el Comité determina que la cesión de derechos debe ser firmada únicamente por los autores de la cartilla. Para otorgar el reconocimiento que merece la comunidad, se dejará una página de agradecimientos en reconocimiento a su participación". Dos de estas cartillas presentan inconvenientes, la primera es "Arquía", la cual coincide en un 95% con la tesis de uno de los autores (son tres). Es necesario comunicarse con el autor, Edgar Ramírez, para conocer cuáles fueron las contribuciones de los otros dos autores. - Comité estuvo de acuerdo en comunicarse con el autor Edgar Ramírez y enviarle la cartilla para su revisión. Esto se realizó y el autor aprobó la publicación de la cartilla con sus dos coautores.
Cartilla lecto escritura embrea	X						
Cartilla Mariaga	X						
Arquía	X						

Respecto a los dieciséis (16) convenios de coedición aprobados previamente por el Comité Editorial para gestión y trámite y luego de revisar los soportes documentales por el área funcional de Contratos y Convenios del ICANH, la Oficina de Control Interno evidenció que solo se dio cumplimiento en la suscripción de estos del diecinueve por ciento (19%) correspondiente a los convenios suscritos con la Universidad de Antioquia para las cartillas "Cartilla Gilgal", "Cartilla lecto escritura embrea", "Cartilla Mariaga", "Arquíia", el convenio con Univalle para el texto "Vivienda y Cultura" y por último el convenio con la Universidad Nacional para el texto "Libro en mano. José Manuel Groot bajo la óptica de su biblioteca intelectual, 1800-1878" (UNAL-ICANH).

Oportunidad de mejora N° 01: Se establece oportunidad de mejora al ochenta y un por ciento (81%) restante correspondiente a un total de trece (13) textos para que se informe a la Oficina de Control Interno y ante el Comité Editorial el estado de cada uno de esos textos.

4. Entradas al Almacén de textos conforme a las gestiones editoriales adelantadas y previamente aprobadas por el Comité Editorial.

Una vez realizada la revisión de escritorio por parte de la Oficina de Control Interno, esta consolido la siguiente información a partir de los soportes documentales entregados por el área auditada:

Consolidación de publicaciones y gestiones editoriales proyectadas o programadas	Aprobadas por Comité Editorial	Acta de Comité	Fecha de Comité	Estado	Número de Entrada	Cantidad
--	--------------------------------	----------------	-----------------	--------	-------------------	----------

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

Vigencia del Texto	Título	Si	No	Parcial mente					
2020	Cuentos de la conquista	X			002	27/05/2020	Aprobado	114737	300
2020	Chía. Nuestro hogar	X			003	10/10/2020	Aprobado	114738	300
2021	Paz y guerra en tiempos de Independencia	X			001	5/04/2021	Aprobado	114742	300
2021	Seminario Internacional Paz y Guerra en Tiempos de Independencia	X			001	5/04/2021	Coedición en evaluación	114742	132
2021	Colección Infantil. Juntos allá y acá	X			001	5/04/2021	Publicación	114741	300
2021	Catálogo de Exposición Pura Fibra	X			001	5/04/2021	Aprobado	114739	300
2021	Nuevo atlas histórico marítimo de Colombia	X			008	12/11/2021		114746	500
2022	Los señores de los parajes nevados	X			002	25/04/2022	Publicación	114744	300
2022	Aproximación histórica al acto de producción del catecismo de fray Dionisio de Sanctis (1577)	X			002	25/04/2022	Publicación	114747	300
2022	Flora de Mutis t. IV-VOL 1 Sin encuadernar	X					Corresponde a un reingreso como aprovechamiento.	114088	300
2022	Flora de Mutis t. IV-VOL 2 Sin encuadernar	X						114089	1
2021	Fronteras de la historia 25-2	X					Aprobaciones en los Comités de las revistas.	114729	350
2021	Revista colombiana de antropología 56-2	X						114731	1000
2021	Fronteras de la historia 26-1	X						114732	250
2021	Revista colombiana de antropología 57-1	X						114734	252
2021	El sujeto en la historia marítima			X	001	5/04/2021	Cerrado en 2021	114728	350
2021	Arqueología en territorios de incandescencia			X	001	5/04/2021	Cerrado en 2021	114726	300
2021	El Sol de los Venados			X	001	5/04/2021	Cerrado en 2021	114722	
2021	Colección Espiral. Vivir en policía			X	001	5/04/2021	Cerrado en 2021	114735	300
2021	Naturaleza como infraestructura			X	001	5/04/2021	Cerrado en 2021	114743	300
2021	Los wounaan y la construcción de su paisaje			X	004	16/09/2021	Cerrado en 2021	114733	350
2021	Las lenguas indígenas en los tribunales de América Latina			X	004	16/09/2021	Cerrado en 2021	114712	
2021	Gente decente la elite rectoral de la capital						Aprobado en 2008	114502	2
2021	Conceptualización del campesino en Colombia						Es una respuesta a una sentencia de la Corte Constitucional. Tiene acta de probación en Comité Editorial. No se evalúa por ser producto de la sentencia. Este libro es de 2018, no 2021.	114723	2
2021	Paraíso y frontera							114724	300
2021	Antes de la ciencia							114725	300
2021	Reconfiguraciones políticas Vo. 2							114727	300
2021	El patrimonio arqueológico de Soacha						Acta aprobatoria de 28/08/2020 en el marco de un convenio interadministrativ	114730	250

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

							o 1322 de 2018; Compromisos con la Alcaldía de Soacha		
2021	Curas en la diócesis de Popayán							114736	250
2021	Memorias sobre las antigüedades neogranadinas							114740	300

De la tabla expuesta anteriormente la Oficina de Control Interno se permite concluir que, respecto a las entradas al Almacén de textos producto de la gestión editorial para el periodo comprendido en la vigencia 2021 y 2022, corresponde a un total de treinta (30) textos que tuvieron ingreso, solo el 63% de los mismo contaban con la respectiva aprobación por parte del Comité Editorial del ICANH.

Mientras que un veintitrés por ciento (23%) de textos impresos que se encontraba en saneamiento, cumplieron el respectivo proceso y surtieron proceso de cierre en la vigencia 2021.

- El sujeto en la historia marítima
- Arqueología en territorios de incandescencia
- El Sol de los Venados
- Colección Espiral. Vivir en policía
- Naturaleza como infraestructura
- Los wounaan y la construcción de su paisaje
- Las lenguas indígenas en los tribunales de América Latina

Con relación al catorce por ciento (14%) restante, esta Oficina identificó que los textos correspondientes no tienen aprobación por parte del Comité Editorial; Control Interno realizó una revisión minuciosa de las actas de reunión de sesión del Comité desde la vigencia 2016 y en la cuales no evidenció aval por parte de este; se establece no conformidad a los textos en cuestión por el uso de recursos públicos sin previa autorización de la instancia aprobatoria en el ICANH.

Oportunidad de mejora N° 02: Se establece oportunidad de mejora a la impresión e ingreso de los siguientes textos *“Paraíso y frontera”*, *“Antes de la ciencia”*, *“Reconfiguraciones políticas Vo. 2”*, *“Curas en la diócesis de Popayán”* y *“Memorias sobre las antigüedades neogranadinas”* dado que no cuentan con soporte documental de aprobación por parte del Comité Editorial.

5. Evaluación a la gestión realizada en el marco del Plan de Acción Institucional PAI y del Plan Operativo de Inversión POAI 2021 y 2022.

Una vez se realizó la revisión de escritorio de los soportes documentales compartidos por la Oficina Asesora de Planeación se evidenció que para la vigencia 2021 el porcentaje de cumplimiento de las acciones planeadas en el PAI fueron del 122%, presentando una sobre ejecución de metas planeadas, así mismo se verificó las acciones programadas en la vigencia 2022, en donde se identificó un cumplimiento del 100% de las acciones planeadas para este periodo.

Año	Meta	Ejecución	% de cumplimiento
2021	18 Publicaciones	22 En total evidenciadas por CI	122%
2022	101 Publicaciones	101 Publicaciones evidenciadas por CI, entre textos y OMP.	100%

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

La Oficina de Control Interno establece cumplimiento a la planeación realizada en el PAI de la vigencia 2021 y 2022; no obstante, se permite recomendar que las acciones planeadas sean ajustadas a lo largo de las vigencias con el fin de evitar mostrar sobre gestión y sobreestimación de metas en los planes institucionales.

Respecto a la ejecución de recursos del Plan Operativo Anual de Inversión, la Oficina de Control Interno evidenció que, para la vigencia 2021, su resultado promedio fue del 94% respecto a los soportes documentales verificados; con relación a la vigencia 2022 se identificó una ejecución del 100% de los recursos asignados.

Año	Área	Asignación de Recursos	Ejecución	% de cumplimiento
2021	Gestión de Publicaciones	Recursos Propios \$26.450.000	\$26.450.000	100%
2021	Gestión de Publicaciones	Recursos Propios \$17.013.780	\$14.141.024	83%
2021	Gestión de Publicaciones	Recursos Nación \$33.000.000	\$33.000.000	100%
2022	Gestión de Publicaciones	\$291.366.359	\$291.366.359	100%

El área de divulgación presenta una ejecución de recursos asignados para la vigencia 2021 y 2022 en promedio del 97%, lo cual indica el buen manejo de los recursos asignados para el desarrollo de la misión institucional, se establece cumplimiento.

6. Cumplimiento de Indicadores de Gestión.

Con relación al cumplimiento de indicadores para la vigencia 2021 y 2022, la Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa al interior del ICANH, consolidado de seguimiento y cumplimiento de indicadores de gestión presentados por el área respectivamente evaluada; de lo anterior se recibió información dentro de los términos y se informó que *“Se anexa seguimiento para la vigencia 2021, en la vigencia 2022 los indicadores aprobados a la fecha para el proceso de Investigaciones y publicaciones no depende del área funcional solicitada”*, en ese sentido la Oficina de Control Interno verificó los soportes documentales compartidos, encontrando que, efectivamente para la vigencia 2021, se establecieron dos indicadores para el área evaluada, uno de eficacia y el otro de efectividad, los cuales contaban con medición porcentual, el primero denominado publicaciones finalizadas y el segundo aprobación de manuscritos, con una periodicidad semestral; como resultado se evidenció que en el primer semestre los indicadores en promedio cumplieron el sesenta y dos por ciento (62%) y para el segundo semestre en promedio con el doscientos setenta y nueve por ciento (279%), pese a encontrarse justificada su sobre estimación, producto a incluir en la vigencia texto en OMP, se identifica sobre gestión exabrupto y que dichos resultados no evidencian una planeación adecuada y acertada a la realidad del área funcional de publicaciones. Por otro lado, no se evidenció existencia de medición para la vigencia 2022.

La Oficina de Control Interno se permite establecer una oportunidad de mejora a los indicadores de gestión del área evaluada.

Oportunidad de Mejora N°3: Se establece oportunidad de mejora a la construcción, actualización, formalización, medición y planeación de metas a los indicadores de gestión del área funcional de publicación; es menester realizar las acciones necesarias y los trámites oportunos, así como planeación de metas conforme a la realidad de operaciones

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

proyectadas para cada una de las vigencias, con el fin de presentar resultados oportunos y coherentes, conforme a la realidad de la gestión al interior de la Entidad.

7. Evaluación a las acciones del Plan Estratégico Sectorial.

Con relación al Plan Estratégico Sectorial la Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación informar si el área evaluada había proyectado y planeado acciones dentro del plan citado, así como informar si las acciones se habían cumplido respecto al cuatrienio; de lo anteriormente expuesto, esta Oficina se permite comunicar que desde la oficina consultada se recibió respuesta dentro de los términos y a través de los soportes documentales compartidos, de esta manera, Control Interno evidencio que el área de publicaciones participo del Plan Estratégico Sectorial en el marco del proyecto:

PES: Fortalecer la gestión del sello editorial en temas relacionados con el patrimonio, la antropología, la arqueología y la historia.

Año	Meta	Cumplimiento	% Año
2019	16	17	106%
2020	18	21	117%
2021	20	45	225%
2022	22	18	82%
Porcentaje de Cumplimiento Cuatrienio 2019 - 2022			133%

De dicho proyecto planeado la Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento y sobre gestión para el cuatrienio, con un resultado de ejecución del 133%, este incremento tan elevado se debe al proyecto de libros de acceso abierto (OMP) que implicó la carga de 45 archivos existentes de vigencias pasadas, adicionalmente, se registran 17 libros EPUB convertidos a partir de archivos de la vigencia 2020 y 2021.

8. Evaluación a la gestión y ejecución contractual de servicios profesionales a cargo del área funcional de publicaciones.

8.1. Prestación de servicios personas naturales

La Oficina de Control Interno, solicitó a la Oficina de Contratos y Convenios del ICAANH, la relación de contratistas a cargo del área funcional de publicaciones para la vigencia 2021 y 2022; de lo anterior se recibió respuesta de forma oportuna y Control Interno consolidó y verificó la siguiente información:

Vigencia 2021

N.º DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIÓN CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO	ESTADO SECOP II
2098828 de 2021	DIANA BEATRIZ LOPEZ RIAÑO	Prestación de servicios profesionales en apoyo al área de Divulgación y Publicaciones en los procesos administrativos y editoriales, con especial atención al licenciamiento de contenidos establecidos y derivados de la	06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$33.000.000	\$ 2.500.000	\$35.500.000	Cerrado

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

		Resolución 263 de 2017 (Reglamento de Propiedad Intelectual ICANH).					
2118431 de 2021	BIBIANA CASTRO RAMÍREZ	Prestación de servicios profesionales en las tareas relacionadas con el apoyo a la coordinación editorial de las publicaciones aprobadas por el comité editorial del instituto.	14 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$44.000.000	\$2.266.661	\$46.266.661	Cerrado
2118601 de 2021	DAIRO HARVEY ROJAS CLAVIJO	Prestación de servicios profesionales para la administración, gestión y prestación del servicio de librería en la sede principal del ICANH.	14 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$33.000.000	\$1.700.000	\$34.700.000	Cerrado
2117885 de 2021	IVÓN YOLANDA ALZATE RIVEROS	Prestación de servicios profesionales en las tareas relacionadas con el apoyo a la coordinación editorial de las publicaciones aprobadas por el comité editorial del instituto.	14 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$44.000.000	\$2.266.661	\$46.266.661	Cerrado
2118516 de 2021	JULIETH PAOLA ACOSTA LEÓN	Prestación de servicios profesionales en las tareas relacionadas con el apoyo a la coordinación editorial de las publicaciones aprobadas por el comité editorial del instituto.	14 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$44.000.000	\$2.266.661	\$46.266.661	Cerrado
2486014 de 2021	YOANA ANDREA BLANDÓN BONILLA	Prestar servicios de apoyo al área de Divulgación y Publicaciones para actividades relacionadas con la gestión documental de los procesos administrativos que se encuentran a su cargo.	04 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$17.250.000	\$ 920.000	\$18.170.000	Cerrado
2947101 de 2021	MARÍA LIBIA RUBIANO MARULANDA	Prestación de servicios profesionales en las tareas de diagramación de cubiertas, páginas interiores y adecuación de archivos de impresión relacionados con las publicaciones aprobadas por el comité editorial del instituto.	20 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$ 7.282.000	\$ -	\$ 7.282.000	Cerrado
2656788 de 2021	DIEGO ANDRÉS GIL RINCÓN	Prestación de servicios profesionales para implementar y brindar soporte técnico a los sistemas OJS y OMP para gestionar las revistas científicas y los libros de la entidad.	13 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$16.800.000	\$ -	\$16.800.000	Cerrado
2277218 de 2021	MARÍA ANGÉLICA OSPINA MARTÍNEZ	Prestación de servicios profesionales para realizar la corrección de estilo y orto tipográfica de los números de la Revista Colombiana de Antropología correspondientes a la vigencia 2021.	19 de febrero de 2021 al 18 de octubre de 2021	\$ 5.950.000	\$ -	\$ 5.950.000	Cerrado
2930326 de 2021	ANDRÉS FELIPE URREGO SALAS	Prestación de servicios profesionales en las tareas relacionadas con el apoyo a la coordinación editorial y corrección de estilo de las publicaciones aprobadas por el comité editorial del instituto.	13 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$10.400.000	\$ -	\$10.400.000	Cerrado
2296255 de 2021	RODRIGO ANDRÉS DÍAZ LOZADA	Prestación de servicios profesionales para realizar la corrección de estilo y orto tipográfica de los números de la revista Fronteras de la historia correspondientes a la vigencia 2021.	26 de febrero de 2021 al 31 de octubre de 2021	\$ 5.950.000	\$ -	\$ 5.950.000	Cerrado
2455853 de 2021	NATHALIA RODRÍGUEZ GONZALEZ	Prestación de servicios de apoyo para realizar la diagramación de cubierta y páginas interiores de los números de la revista Fronteras de la historia correspondiente a la vigencia 2021.	26 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$ 5.300.000	\$ -	\$ 5.300.000	Cerrado

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

2455942 de 2021	PATRICIA MONTAÑA DOMINGUEZ	Prestación de servicios de apoyo para realizar la diagramación de cubierta y páginas interiores de los números de la Revista Colombiana de Antropología correspondientes a la vigencia 2021.	26 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$ 5.300.000	\$ -	\$ 5.300.000	Cerrado
3020402 de 2021	NATHALIA RODRÍGUEZ GONZALEZ	Prestación de servicios profesionales para diseñar maqueta para las revistas científicas del ICANH en plataforma OMP y diagramación de cubierta y páginas interiores de Cartilla para la gestión y protección del patrimonio.	12 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.462.000	\$ -	\$ 2.462.000	Cerrado

Respecto a la Ejecución contractual del área funcional de publicaciones, la Oficina de Control Interno evidenció una ejecución presupuestal respecto a contratación de forma adecuada y conforme a los recursos asignados; además evidenció que, en los objetos contractuales, las actividades y los productos entregados por los contratistas no existía duplicidad de información. A través de los certificados de cumplimiento y las evidencias de estos se identificó que los contratistas cumplieron con sus obligaciones contractuales conforme a las contratadas.

Con relación a la Contratista Nathalia Rodríguez, la cual se identifica con dos (2) contratos a lo largo de la vigencia 2021, la Oficina de control Interno verificó que sus objetos contractuales y productos contractuales son diferentes, es decir que no existe irregularidad o inconsistencia evidenciada.

En términos generales se evidenció una planeación adecuada y coherencia entre las metas planeadas y la contratación para su cumplimiento, al cierre de la vigencia en promedio se evidenció una adición en promedio de diecisiete (17) días para alrededor de seis contratistas (6) con el fin de cumplir y dar cierre a la gestión del área de publicaciones para la vigencia evaluada.

Por ultimo Control Interno evidenció, por parte del supervisor del contrato, oportunidad en la ejecución y cierre en el aplicativo SECOP II, presentando cumplimiento en términos a los cierres contractuales para la vigencia 2021, conforme al marco normativo.

Vigencias 2022

N.º DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIÓN CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO	ESTADO SECOP II
089 de 2022	BIBIANA CASTRO RAMÍREZ	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para el desarrollo de actividades editoriales asociadas al proceso editorial de la Revista RCA y demás libros que sean asignados para garantizar la elaboración e ingreso al Almacén de los mismos, previa aprobación del Comité de Publicaciones de la entidad dentro del plan editorial 2022.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$45.320.000	\$ 1.785.333	\$45.320.000	En ejecución
090 de 2022	DAIRO HARVEY ROJAS CLAVIJO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para promover el sello editorial desde la Librería del ICANH y la venta de las publicaciones en dicho espacio.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$33.990.000	\$ 1.339.000	\$33.990.000	En ejecución
091 de 2022	DIANA BEATRIZ LÓPEZ RIAÑO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	18 de enero de 2022 al 31 de	\$45.320.000	\$1.785.333	\$45.320.000	En ejecución

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

		para viabilizar los procesos de planeación y contratación del área de Divulgación y Publicaciones en relación con las obras aprobadas por los comités de Editorial y de Propiedad Intelectual de la entidad	diciembre de 2022				
092 de 2022	EDWARD ANIBAL VÁSQUEZ GUATAPÍ	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para efectuar labores de promoción de las publicaciones del plan editorial 2022 de la entidad a través del catálogo editorial alojado en la plataforma de gestión OMP y en eventos virtuales o presenciales.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$33.990.000	\$ 1.339.000	\$33.990.000	En ejecución
088 de 2022	ANDRES FELIPE URREGO SALAS	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para el desarrollo de actividades editoriales asociadas al proceso editorial de la Revista AP y demás libros que sean asignados para garantizar la elaboración e ingreso al Almacén de los mismos, previa aprobación del Comité de Publicaciones de la entidad dentro del plan editorial 2022.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$45.320.000	\$ 1.785.333	\$45.320.000	En ejecución
095 de 2022	IVÓN YOLANDA ALZATE RIVEROS	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para garantizar la comunicación entre autores, correctores, diagramadores e impresores de los libros y revistas que sean asignados dentro del plan editorial aprobado por el Comité de Publicaciones para que sean elaborados según la política editorial e ingresen al Almacén de la entidad en los tiempos previstos.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$45.320.000	\$ 1.785.333	\$45.320.000	En ejecución
094 de 2022	MARÍA LIBIA RUBIANO MARULANDA	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para diseñar y diagramar las obras que le sean asignadas y que hayan sido aprobadas por el Comité de Publicaciones dentro del Plan Editorial 2022.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$45.320.000	\$ 1.785.333	\$45.320.000	En ejecución
099 de 2022	YOANA ANDREA BLANDON BONILLA	Prestar servicios de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para el desarrollo de labores asistenciales administrativas de la Oficina de Publicaciones asociadas con el proceso editorial.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$26.059.000	\$ 1.026.567	\$26.059.000	En ejecución
093 de 2022	FERNANDO URUETA GUTIÉRREZ	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para la corrección de estilo y orto tipográfica de los números de la revista RCA 58-2 y 59-1 correspondientes a la vigencia 2022.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$ 6.200.000		\$6.200.000	En ejecución
096 de 2022	NATHALIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Prestar servicios de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para la diagramación de cubierta y páginas interiores de los números de la revista Fronteras de la historia 27-2 y 28-1 correspondientes a la vigencia 2022.	01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2022	\$ 6.000.000		\$6.000.000	En ejecución
097 de 2022	PATRICIA MONTAÑA DOMÍNGUEZ	Prestar servicios de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para la diagramación de cubierta y páginas interiores de los números de la Revista Colombiana de Antropología 58-2 y 59-1 correspondientes a la vigencia 2022	01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2022	\$ 6.000.000		\$6.000.000	En ejecución

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

098 de 2022	RODRIGO ANDRÉS DÍAZ LOZADA	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para la corrección de estilo y ortotipográfica de los números de la revista Fronteras de la historia 27-2 y 28-1 correspondientes a la vigencia 2022.	18 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022	\$ 6.200.000		\$6.200.000	En ejecución
225 de 2022	DAYAN VIVIANA CUESTA PINZON	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para corrección de estilo y ortotipográfica de obra aprobada por el Comité de Publicaciones dentro del Plan Editorial 2022	22 de septiembre de 2022 al 21 de noviembre de 2022	\$ 3.400.000		\$3.400.000	En ejecución

Respecto a la Ejecución contractual del área funcional de publicaciones, la Oficina de Control Interno evidenció una ejecución presupuestal respecto a contratación de forma adecuada y conforme a los recursos asignados; además evidenció que, en los objetos contractuales, las actividades y productos entregados por los contratistas no existía duplicidad de información. A través de los certificados de cumplimiento y las evidencias a los mismos se identificó que los contratistas cumplieron con sus obligaciones contractuales conforme a las contratadas.

En términos generales se evidencio una planeación adecuada y coherencia entre las metas planeadas y la contratación para su cumplimiento, al cierre de la vigencia en promedio se evidenció una adición en promedio de trece (13) días para alrededor de ocho contratistas (8) con el fin de cumplir y dar cierre a la gestión del área de publicaciones para la vigencia evaluada.

Por último, Control Interno evidenció, al cierre de la auditoría, inoportunidad respecto al cierre en el aplicativo SECOP II de los contratos de prestación de servicio por parte del supervisor del contrato, presentando cumplimiento parcial a los términos de ejecución vs los cierres contractuales para la vigencia 2022, conforme al marco normativo; se recomienda dar cierre a los mismos en el aplicativo con el fin de evitar la posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH.

8.2. Prestación de servicios personas jurídicas.

La Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina de Contratos y Convenios del ICANH, la relación de contratos a cargo del área funcional de publicaciones para la vigencia 2021 y 2022; de lo anterior se recibió respuesta de forma oportuna y Control Interno consolidó y verificó la siguiente información:

Vigencia 2021

N.º DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIÓN CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO	LIQUIDADO POR CONTRATOS		ESTADO SECOP II
							SI	NO	
30984 80 de 2021	LÁPIZ BLANCO S.A.S	Prestación de servicios para la conversión de libros que hacen parte del plan editorial a formato electrónico.	09 de diciembre de 2021 al 24 de diciembre de 2021	\$14.742.325	\$ 5.737.050	\$20.479.375	X		En ejecución
28086 88 de 2021	BITECA S.A.S	Prestar servicios de post-edición para las revistas científicas de la entidad.	06 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$14.363.780	\$ -	\$14.363.780	X		En ejecución

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

LÁPIZ BLANCO S.A.S: Se establece observación a la inoportuna liquidación y cierre contractual al tercero señalado, toda vez que el contrato terminó y fue pagado en su totalidad en la vigencia 2021, existiendo posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH, además, el pago evidenciado a través de los soportes documentales por el área evaluada corresponde al total de la adición del contrato realizada en el mes de diciembre de 2021, existiendo diferencia o falta de soporte de ejecución de \$14.742.325.

BITECA S.A.S: Pese a estar liquidado por parte de la Oficina de Contratos y Convenios de la entidad se establece observación a la inoportuna liquidación y cierre contractual al tercero señalado en el aplicativo SECOP II, toda vez que el contrato terminó y fue pagado en su totalidad en la vigencia 2021, existiendo posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH.

Además, existe incoherencia entre la relación de pagos y soportes entregados a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que registran segundo pago en enero y tercer pago en julio de 2021, pagos que no corresponden al contrato evaluado, dado que el contrato fue celebrado en septiembre de 2021, no obstante, los soportes del primer pago del mes de septiembre y segundo pago en noviembre sí corresponden al contrato celebrado en la fecha antes citada; sin embargo el valor de dichos pagos es por un total de nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos veintitrés pesos (\$9,656,323), es decir que existe un saldo pendiente por ejecutarse constituido en una reserva presupuestal o una liberación de saldos. Los dos primeros pagos corresponden a vigencia 2020, no entran dentro del contrato por vigencia del mismo dado que se firma el 01 de septiembre de 2021.

Oportunidad de mejora N°4: La Oficina de Control Interno, establece una Oportunidad de Mejora al reporte de soportes documentales de ejecución de recursos para contratos de prestación de servicios con personas jurídicas para la vigencia 2021; es necesario que se presente relación de soportes documentales de la ejecución real de los contratos antes citados; así como soporte documental con estado de saldos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia 2021.

Vigencia 2022

N.º DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO	LIQUIDADO POR CONTRATOS		ESTADO SECOP II
						SI	NO	
195 de 2022	BITECA S.A.S	Prestación de servicios técnicos de pos edición de las revistas científicas de la entidad y soporte técnico-asesoría de las plataformas OJS y OMP.	10 de mayo de 2022 al 30 de mayo de 2023	\$52.940.000	\$52.940.000	X		En ejecución
210 de 2022	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Prestar servicios de impresión para productos editoriales, gráficos y de papelería en general para el desarrollo de las actividades misional y de gestión interna del ICANH	31 de agosto de 2022 al 31 de mayo de 2023	\$90.000.000	\$90.000.000	X		En ejecución
203 de 2022	COMERCIALIZADOR A CAFÉ BOTERO S.A.S.	Compraventa de bolsas cambrel para la librería del ICANH	16 de junio de 2022 al 12 de julio de 2022	\$2.419.746	\$2.419.746		X	En ejecución

BITECA S.A.S: Pese a estar liquidado por parte de la Oficina de Contratos y Convenios de la entidad, se establece observación a la inoportuna liquidación y cierre contractual al tercero señalado, toda vez que el contrato terminó y fue pagado en su totalidad en la vigencia 2022, existiendo posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

De acuerdo a la Información entregada por el área auditada este contrato se prorrogó en tiempo hasta el 30 de mayo de 2023, de lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno identificó que no existe coherencia en lo reportado entre contratos y publicaciones, toda vez que desde contratos se informa que el contrato en cuestión se encuentra liquidado, es decir que está para cierre en SECOP II; sin embargo, desde publicaciones se reporta prorroga hasta la vigencia 2023.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA: Pese a estar liquidado por parte de la Oficina de Contratos y Convenios de la entidad, se establece observación a la inoportuna liquidación y cierre contractual al tercero señalado, toda vez que el contrato terminó y fue pagado en su totalidad en la vigencia 2022, existiendo posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH.

Este contrato se prorrogó en tiempo hasta el 31 de mayo de 2023, por lo cual no existe coherencia entre lo reportado por contratos y convenios vs lo reportado por el área de publicaciones, toda vez que desde contratos se informa que el contrato en cuestión, se encuentra liquidado, es decir que está para cierre en SECOP II; sin embargo, desde publicaciones se reporta prorroga hasta la vigencia 2023.

COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S: Contrato de compra-venta para adquirir bolsas, las cuales se identificó que se recibieron a satisfacción mediante entrada a almacén N.º 2958; la Oficina de Control Interno establece cumplimiento.

Oportunidad de mejora N° 5: La Oficina de Control Interno, establece una Oportunidad de Mejora al reporte de soportes documentales de ejecución de recursos para contratos de prestación de servicios con personas jurídicas de BITECA S.A.S y la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, para la vigencia 2022; es necesario que se presente relación de soportes documentales de la ejecución real de los contratos antes citados, así como soporte documental con estado de sados pendientes de ejecución, en caso de que así corresponda, y claridad entre la diferencia de la información presentada por Contratos y convenios vs el área auditada, respecto al estado real de cada uno de los contratos al cierre de la vigencia 2022.

9. Evaluación a la gestión y mitigación de Riesgos del área funcional de publicaciones vigencia 2021 y 2022; respecto a Riesgos de Gestión, Riesgos de TI y Riesgos de Corrupción.

Respecto a la solicitud de evidencias y respuesta de algunos interrogantes planteados al área funcional de publicaciones en relación a riesgos, el área respondió, mediante memorando interno MI 2023153000044991, que los riesgos identificados para las vigencia 2021 fueron los planteados por la Oficina de Control Interno en su informe de auditoría; para la vigencia 2022 afirma desconocer formalización de los riesgos, por lo anteriormente expuesto se identificó desconocimiento de Riesgos y actividades de control para la mitigación de estos, pese a realizarse acciones como hacer llamados a todo el equipo para el cumplimiento riguroso del proceso, procedimientos y lineamientos internos del ICANH, no obstante se sigue evidenciando que en actividades como celebración de convenios de coedición, las cesiones de derecho presentan retrasos.

No conformidad N° 2.

La Oficina de Control Interno establece no conformidad a la construcción, formalización y aplicación de riesgos de gestión, Riesgos de Tecnología de Información y de corrupción para el periodo evaluado, así como a la identificación y

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

gestión de actividades de control que permitan mitigar la materialización de estos al interior de la Entidad. Es necesario priorizar actividades para su identificación, construcción y formalización.

10. Gestión de PQRSD durante la vigencia 2021 y 2022.

Vigencia 2021

Respecto a la solicitud de evidencias realizada por la Oficina de Control Interno, se identificó que, para el periodo evaluado, se recibieron alrededor de setenta y un (71) solicitudes relacionadas con consultas, derechos de petición y Notificación Institucional; a continuación, se relacionan los términos de respuesta por parte del área para cada uno de los trámites:

CONSULTAS: Representan el quince por ciento (15%) del total de solicitudes recibidas en la vigencia 2021 y el promedio en días en responder correspondió a dos (2) días, presentando cumplimiento y atendiendo a los ciudadanos en términos y oportunidad.

DERECHOS DE PETICIÓN: Representan el setenta y tres por ciento (73%) del total de solicitudes recibidas en la vigencia 2021 y el promedio en días en responder correspondió a ocho (8) días, presentando cumplimiento y atendiendo a los ciudadanos en términos y oportunidad.

NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL: Representan el once por ciento (11%) del total de solicitudes recibidas en la vigencia 2021 y el promedio en días en responder correspondió a catorce días (14) días, identificándose dicho trámite con mayor tiempo de respuesta al ciudadano, lo que podría generar inoportunidad en las respuestas emitidas por el ICANH; se recomienda establecer herramientas que permitan disminuir los tiempos de respuesta a este trámite.

Vigencia 2022

Respecto a la solicitud de evidencias realizada por la Oficina de Control Interno, se identificó que, para el periodo evaluado, se recibieron alrededor de cuarenta y ocho (48) solicitudes relacionadas con consultas, derechos de petición y Notificación Institucional, en relación a esto, no es posible identificar los términos de respuesta por parte del área para cada uno de los trámites, dado que la información suministrada por el área no trae consigo fecha de respuesta de aquellos trámites que lo requerían.

- **CONSULTAS:** Representan el diecisiete por ciento (17%) del total de solicitudes recibidas en la vigencia.
- **DERECHOS DE PETICIÓN:** Representan el cuarenta y cuatro por ciento (44%) del total de solicitudes recibidas en la vigencia.
- **NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:** Representan el trece por ciento (13%) del total de solicitudes recibidas en 2021.
- **TRASLADOS:** Representan el dos por ciento (2%) del total de solicitudes recibidas en 2021.
- **PETICIONES:** Representan el veinticinco por ciento (25%) del total de solicitudes recibidas en 2021.

11. Política Editorial Resolución 1117 de 2010.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Respecto a la Política Editorial para la vigencia 2021 y 2022 se evidenció desactualización de esta, pese a las gestiones adelantadas por el área de publicaciones no fue posible su respectiva actualización y formalización, generando incumplimiento a las recomendaciones establecidas por parte de la Oficina de Control Interno respecto a la debida y oportuna actualización de la política ya que transcurridos alrededor de dos años no se evidenció finalización de dicha actividad, por lo cual se puede identificar incumplimiento a lineamientos definidos y vigentes actualmente en relación al documento en cuestión.

Por otro lado, se identificó que para las vigencias 2021 y 2022 el jefe de la Oficina Asesora de Planeación debe ser miembro activo y presente del comité con voz y sin voto, sin embargo, desde la sesión N°2 de 2021, este no ha sido invitado a ninguno de los encuentros, así mismo se identificó que en la vigencia 2022 se operó bajo una estructura organizacional inexistente, dado que la planta de personal cambio a través del Decreto 021 de del 13 de enero de 2022 y la Resolución 331 del 21 de febrero de 2022, se establece incumplimiento a los artículos N° 4 y 7 de la resolución 1117 de 2010 y a la denominación de cargos y áreas respecto a los miembros que conforman el comité.

Respecto al literal C del artículo 12 de la resolución 1117 de 2010, se establece incumplimiento a la debida aprobación del plan editorial de la vigencia 2021, dado que en las actas de las sesiones del comité de la vigencia inmediatamente anterior no se presentó el mencionado plan ante los miembros del Comité.

No conformidad N° 3.

La Oficina de Control Interno establece no conformidad a la actualización, formalización y divulgación de la Política Editorial, lo que ocasiono incumplimiento a lineamientos de gestión del área funcional de publicaciones.

12. Revisión de soporte documental formalización Acta de Comité Editorial.

En relación a las actas evidenciadas de la vigencia 2021 y 2022, la Oficina de Control Interno recomienda que en la elaboración de estas se detallen los textos presentados en las sesiones del comité con su respectivo estado editorial; además, que en el documento se deje claridad de los textos aprobados por los integrantes del comité, dado que los avales anexos por correo electrónico son tramites de formalidad, no obstante el documento que soporta dichos avales y aprobaciones son las actas correspondientes a cada comité; adicionalmente las actas deben tener firma del presidente del comité y del secretario técnico, datos completos de los participantes y la lista de asistencia que permita evidenciar que el quórum que participó es el suficiente para la toma de decisiones por parte del comité.

Con relación a las Actas de Comité de la vigencia 2022, se evidencio que en su mayoría se establecieron compromisos sin fecha de cumplimiento dejando de manera indeterminada su ejecución, lo que impide tanto a los miembros del Comité como a la Oficina de Control Interno realizar seguimiento a una oportuna gestión de acuerdo a los responsables de cada uno de los compromisos.

Se establece una observación en cuanto a la numeración de actas para la vigencia 2022, las cuales deben quedar enumeradas de forma consecutiva y de acuerdo al orden cronológico, sin importar la modalidad de sesionar del Comité, lo anterior obedece a que desde la Oficina de Control Interno se evidenció sesiones asincrónicas y sesiones presenciales o virtuales para un total de 5 sesiones ordinarias y una extraordinaria al final de la vigencia, no obstante la numeración de las actas da cuenta de tres (03) sesiones de comité al año.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno resalta el alto compromiso asumido por el área de Publicaciones, quienes tuvieron la mejor disposición para atender al equipo auditor y los requerimientos realizados por esta Oficina durante la evaluación.
- La Oficina de Control Interno se permite concluir que del cien por ciento (100%) del plan de trabajo de divulgaciones de la vigencia 2021 se presenta la siguiente información:
 - Que el veintinueve por ciento (29%) de textos surtieron y cumplieron el proceso editorial conforme a los lineamientos, normativa y decisiones del comité editorial para el periodo evaluado, dicho porcentaje representa un total de siete (07) textos.
 - Que el veintiuno por ciento (21%) de textos surtieron proceso de saneamiento en el periodo evaluado y presentan algunas recomendaciones de forma por parte de Control Interno, dicho porcentaje representa un total de cinco (05) textos.
 - Que el cuatro por ciento (4%) de textos evaluados surtieron parcialmente proceso de saneamiento, dicho porcentaje representa un total de un (1) textos.
 - Que Control Interno establece no conformidad al cuarenta y seis por ciento (46%) de textos evaluados en el periodo, dicho porcentaje representa un total de Once (11) textos; siendo este un porcentaje muy alto en cuanto al total de textos para el periodo, lo que evidencia que la gestión editorial y quienes intervienen en este proceso presentan diversidad de fallas e inconsistencias en el trabajo realizado.
 - Respecto al texto el mestizo no es de color, se hace la claridad que este tenía un hallazgo emitido por la Oficina de Control Interno en vigencias anteriores y fue reportado ante la Contraloría General de Nación por posible incidencia fiscal al realizar uso de recursos públicos sin previa autorización del Comité para trámite editorial, así mismo por incumplir con los requisitos editoriales para su proceso, adicionalmente este texto cuenta con denuncias de los grupos misionales en los cuales se manifestaba posible conflicto de interés. En la Vigencia 2021, se cierra el hallazgo, debido al retiro definitivo del texto por parte de sus autores y la aprobación del retiro por parte del Comité Editorial, es decir que el libro en mención en el mes de septiembre de 2021 cerró su proceso con el ICANH y esto fue notificado al ente de Control.
- La Oficina de Control Interno se permite concluir que del cien por ciento (100%) del plan de trabajo de divulgaciones de la vigencia 2022 se presenta la siguiente información:
 - Que el setenta y seis por ciento (76%) de textos surtieron y cumplieron el proceso editorial conforme a los lineamientos, normativa y decisiones del comité editorial para el periodo evaluado, dicho porcentaje representa un total de diez (10) textos.
 - Que el doce por ciento (12%) de textos fueron evaluados y presentan algunas recomendaciones de forma por parte de Control Interno, dicho porcentaje representa un total de dos (2) textos.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- c. Que el doce por ciento (12%) de textos fueron evaluados y se identificó cumplimiento parcial por parte de Control Interno, dicho porcentaje representa un total de dos (2) textos.
 - d. Que en comparación con la vigencia 2021, se evidenciaron mejorías en el proceso de gestión, así como en el de subsanación de inconsistencias anteriormente identificadas.
4. La Oficina de Control Interno identificó que existe desinformación y desconocimiento en cuanto a los lineamientos en la gestión editorial al interior de la Entidad, así como la manera en que deben operar para dar cumplimiento a los procedimientos editoriales.
5. Se evidenció que gran parte de la gestión editorial para el periodo evaluado se concentró en la subsanación de textos que presentaron no conformidades por parte de Control Interno en vigencias anteriores; pese a estas no conformidades, se sigue presentando situaciones en las que existen cesiones de derecho posteriores a la gestión editorial, cuando estas y la suscripción de convenios, cuando así se requiere, son las primeras acciones que deben realizarse al interior del ICANH.
6. La Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento parcial en la gestión realizada por parte del Comité Editorial, en cuanto a:
 - a. Las actividades de control para evitar la materialización de riesgos al interior del ICANH, en relación a aprobaciones de textos e inclusión de estos en OMP o para la comercialización posterior a su impresión y pese a no cumplir con lo establecido en la Política Editorial.
 - b. Al seguimiento, control y priorización de actualización de la Política Editorial, ya que, pese a adelantarse gestiones se tardaron alrededor de dos años para efectuar su actualización correspondiente, lo que ocasiona que algunos textos presenten no conformidades vinculadas a la política vigente para el periodo evaluado.
 - c. A la formalización y rigurosidad del diligenciamiento de las actas de sesión del comité editorial, debido a que para el periodo evaluado se identificó numeración no cronológica y errónea, compromisos sin fecha de cumplimiento y documentos sin firma que formalicen lo decidido en cada sesión.
 - d. A las actividades de control del plan editorial de la vigencia, puesto que se evidenció que en algunos comités se presentaron textos no planeados para la vigencia y que estos fueron aprobados, es decir, saltando a aquellos que venían planeados y con gestiones anteriores.

RECOMENDACIONES

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

1. Analizar integralmente y con detenimiento los contenidos de las observaciones, oportunidades de mejora, recomendaciones y no conformidades del presente informe de auditoría, de tal manera que, se presente coherencia entre la acción de mejora propuesta y las respectivas evidencias.
2. El área tiene un término de cinco (5) días para formular el plan de mejora, el cual debe contener todas las acciones que subsanen las observaciones, no conformidades y recomendaciones realizadas por el grupo auditor, con el fin de mitigar las inconsistencias evidenciadas.
3. Dar estricto cumplimiento a la normatividad que regula las actuaciones del área funcional evaluada, acatar lo dispuesto en la política editorial, el Comité Editorial y demás manuales, lineamientos y normativa de procesos y procedimientos, con el fin de gestionar de acuerdo a lo establecido institucionalmente.
4. Respecto a los textos subsanados parcialmente, la Oficina de Control Interno se permite recomendar que estos finalicen su respectiva subsanación o en su defecto desde el Comité Editorial se expida un memorando explicando la situación actual de cada libro, así como su aprobación en dicho estado con el fin de que el Comité esté enterado del estado de cada texto, así como dejar evidencia de la trazabilidad de socialización y aprobación de los mismos en su estado actual.
7. La Oficina de Control Interno se permite recomendar que debe existir claridad al interior de la entidad, en el marco editorial del ICANH, que los convenios que se celebren para actividades editoriales deben corresponder a convenios de coedición y no a convenios interadministrativos, además de que estos deben celebrarse oportunamente y no posterior a la gestión adelantada entre las partes; la firma de dichos convenios garantiza que las partes cumplan los compromisos adquiridos en el marco del convenio, así como gestionar adecuadamente los recursos asignados a estos.
8. La Oficina de Control Interno recomienda que se deben estandarizar y formalizar lineamientos en la gestión editorial al interior del ICANH, así como divulgar los procedimientos a seguir por parte de las áreas misionales en el marco editorial de proyectos que planeen elaborar, con el fin de cumplir con las herramientas de control establecidas en dicha materia.
9. Se recomienda establecer un mecanismo de control para consolidar, revisar y cerciorar al Comité Editorial y al área de Almacén de que la entrada de textos previstas en cada una de las vigencias cuenta con los respectivos avales por parte del Comité Editorial, así como contar con un proceso editorial completo en relación a lineamientos, políticas y procedimientos internos.
10. Se recomienda dar cierre a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2022 en el aplicativo SECOP II, con el fin de evitar la posibilidad de materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH.
11. La Oficina de Control Interno recomienda que en las actas de reunión del Comité Editorial, se detallen los textos presentados en las sesiones de reunión con su estado editorial correspondiente; además, que en dicho documento se deje claridad de los textos aprobados por los integrantes del comité dado que los avales anexos por correo electrónico son tramites de formalidad, no obstante el documento que soporta dichos avales y aprobaciones son las actas de cada sesión de Comité; adicionalmente, los documentos deben tener firma del

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

presidente del comité y del secretario técnico, datos completos de los participantes, lista de asistencia que permita evidenciar que el cuórum que participo es el suficiente para la toma de decisiones por parte de dicho comité, así como numeración cronológica correspondiente a las sesiones adelantadas sin importar la modalidad de sesión de reunión.

12. La Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina de Contratos y Convenios, realizar la liquidación relacionada al contrato suscrito con el tercero COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S, con el fin de evitar materialización de riesgos en cuanto a la pérdida de competencia por parte del ICANH.

RESUMEN	
RECOMENDACIONES	12
OPORTUNIDADES DE MEJORA	5
NO CONFORMIDADES	3

Edinson Murillo Albornoz
Jefe (E) de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Carolina Garzón – Contratista Auditor Interno
Revisó: Edinson Murillo Albornoz – jefe de Oficina de Control Interno
 Laura Vanessa Orjuela - Profesional Oficina de Control Interno
Aprobó: Edinson Murillo Albornoz – jefe de Oficina de Control Interno
Fecha: 17-08-2023